



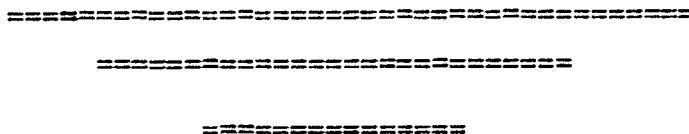
145/100

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ENRIQUE DE OCIO URRETA, RESIDENTE EN BILBAO, Fernández del Campo, 27.

s o b r e :

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE RÓTULOS Y ANUNCIOS AUTOLUMINOSOS POR REFLEXION UTILIZANDO UN ESPEJO DE LATON PLISADO, CROMADO Y PULIMENTADO"



Siempre ha sido una de las preocupaciones de la industria del anuncio hallar un procedimiento que llenando las condiciones esenciales de la misma (atracción, visibilidad, - buen gusto, etc.) ofrezca resultados eficaces, y al mismo tiempo permita a toda clase de personas que necesiten, o a quienes convenga, hacer uso de él, utilizarle sin temor a su carestía, ni a que su resultado y duración escasos obliguen a la renovación constante del anuncio.

Los anuncios luminosos han tenido gran predilección 10 - estos últimos años, como consecuencia del formidable desarro-



llo obtenido por la luminotecnia; pero la mayor parte de los procedimientos empleados, a base de refracción de la luz o de utilización de luces especiales, han bordeado el fracaso al no obtenerse con ellos el éxito que se esperaba, o han resultado
5 - muy costosos por serlo tambien los materiales utilizados al efecto, o ambas cosas a la vez, ya que dichos materiales pierden facilmente sus cualidades de refracción obligando a ser sustituidos con frecuencia.

Creemos haber resuelto estos inconvenientes con el
10 - presente invento, que asegura la consecución de una serie de ventajas portadoras de éxito en el mercado, a base de una gran vistosidad, y una no menor economía y duración.

Son las bases del invento la utilización del latón como materia básica, el plisado de éste y su cromado y pulimen-
15 - tación.

Procedimiento : se estira una chapa de latón hasta obtener el grueso que se desee y que resulte apropiado al dibujo o texto que ha de llevar el rótulo o anuncio. Este dibujo o texto, puede hacerse plisando la chapa de latón - no ondulando,
20 - que es cosa distinta e ineficaz al fin que se persigue - por cualquier procedimiento de los conocidos actualmente, o estampando en ella, despues de plisada, los signos que se deseen.

Como lo esencial es el plisado, caben varios detalles en la confección del dibujo que no alteran dicha esencialidad,
25 - por ejemplo, el utilizar cristal sobre la chapa donde se pinten con colores los dibujos; o chapas de madera, o de metal caladas, etc.

Dispuesta de esta forma, la chapa de metal grabada, troquelada o plisada, recibe un baño de cromo por galvanoplas-
30 - tia, y además se pulimenta con todo el acabado posible, lo cual



es esencial en el procedimiento para que aquella chapa pueda actuar de espejo metálico y por reflexión de la luz natural o artificial, pero no especial, obtenerse sencillamente la luminosidad que se busca; esta luminosidad es, por otra parte, de
5 - muy larga duración por la resistencia ya conocida que ofrece el procedimiento del cromado.

Tambien puede obtenerse el mismo fin colocando sobre una superficie de metal, cristal o madera varias tiras recortadas de la chapa de latón plisado, cromado y pulimentado, y que
10 - se desee que sean luminosas.

Aparte de las ventajas que quedan explicadas, tiene este procedimiento otra muy esencial; por su contextura y fabricación no sufre alteración por el influjo de las temperaturas extremas, y ésto permite que pueda ser utilizado lo mismo
15 - en locales cerrados que a la intemperie, en escaparates, frontis, etc.

N O T A

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20 - 1 - Procedimiento de fabricación de rótulos y anuncios autoluminosos por reflexión utilizando un espejo de latón plisado y cromado, que se caracteriza esencialmente, porque en una chapa de latón estirada, de las dimensiones convenientes, se estampan, graban, troquelan o recortan los signos o figuras
25 - que se deseen, se somete a un plisado y a un baño cromado por galvanoplastia, y despues se pulimenta para obtener el efecto de un espejo metálico, y la luminosidad buscada por reflexión sin necesidad de luz especial.

30 - 2 - Procedimiento de fabricación, según la reivindicación anterior, caracterizado porque recortando varias tiras



de chapa de latón estirada, plisada, cromada y pulimentada, y colocándolas después sobre una superficie adecuada de metal, cristal o madera, se obtiene el efecto descrito en la reivindicación primera.

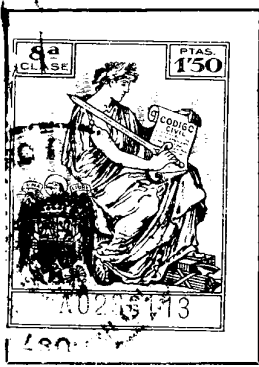
- 5 - 3 - "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ROTULOS Y ANUNCIOS AUTOLUMINOSOS POR REFLEXION UTILIZANDO UN ESPEJO DE LATON PLISADO, CROMADO Y PULIMENTADO".

Según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Bilbao, 20 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.

Enrique de OCIO URRETA

P.A. *[Signature]*



Expediente patente nº 145.112

AÑO 19 41

Ilmo. Sr.

Don Enrique de Ocío Urreta

residente en

B i l b a o

y en su representación

Don Francisco Javier PLAZA, Abogado y Agente Oficial de la Propiedad Industrial, domiciliado en:

M a d r i d, Av. de José Antonio, 22

a V. E. con el debido respeto expone:

Que deseando obtener el registro de la patente de invención núm. 145.112 y decretado el suspenso en la tramitación de dicho expediente, por considerar la Sección de Patentes de ese digno Registro que se deben aclarar las reivindicaciones, acompaña al efecto nuevas memorias descriptivas cuya nota reivindicatoria se ajusta en un todo a las exigencias de la legislación española en la materia.

y a los efectos de la vigente Ley de Propiedad Industrial acompaña los documentos mencionados.

Suplica a V. E. se digne ordenar la tramitación del expediente a fin de que en su día se le expida el correspondiente Certificado título de la patente número 145.112 que se solicita

M a d r i d a 13 de Mayo de 19⁴¹

Año-Triunfal.

p. a. El Agente oficial de la Propiedad Industrial

Ilmo. Sr. Jefe del Registro de la Propiedad Industrial.